

	SA-S-123 Requisitos de movimiento de cubículos y armarios			
9AAL000142A0473	Tipo de documento ABB Way - Management System	Revisión C.2	Estado del documento Released	Fecha de entrada en vigor Tuesday, March 01, 2022
	Redactado por ALBERT YESIT TIBAVIZCO SANCHEZ	Nivel de seguridad Interno	Idioma es	Página 1 (2)



1. Objetivo:

El traslado de cubículos y armarios eléctricos ha provocado lesiones graves e incluso muertes en ABB. En esta norma, una “operación de traslado de cubículos/armarios” se define como una operación relacionada con el movimiento manual horizontal de armarios o cubículos en el mismo nivel empujando, tirando, elevando y/o bajando con la ayuda de equipos mecánicos. Esta Norma establece los requisitos mínimos de HSE que deben cumplirse para el movimiento de cubículos o armarios, a menos que la legislación y/o los reglamentos locales impongan una norma superior, en cuyo caso se seguirá esta última.



2. Requisitos obligatorios:

- 2.1** Ninguna persona se detendrá en ningún momento debajo o en la trayectoria de caída de una carga suspendida.

Se aplica la Regla para Salvar Vidas N° 4;

"Mantengo una distancia segura de cualquier carga suspendida"
- 2.2** Debe realizarse y documentarse una Evaluación de riesgos basada en actividades (ABRA) para todos los movimientos de cubículos/armarios con el fin de garantizar que puedan utilizarse de manera segura, tanto si el traslado lo realiza ABB como un contratista. La ABRA se complementará con una evaluación

- de riesgos en el lugar de trabajo Stop Take 5.
- 2.3** Todos los que participen en el traslado de cubículos/armarios deberán estar debidamente formados en el procedimiento que se utilizará para el traslado. La formación debe incluir la importancia de no intentar evitar que una carga se caiga si comienza a volcarse.
- 2.4** Todo el equipo utilizado en el traslado de cubículos/armarios deberá someterse a un programa adecuado de inspección y mantenimiento.
- 2.5** Todos los movimientos de cubículos/armarios deben supervisarse adecuadamente por una persona competente.
- 2.6** Antes del movimiento del cubículo/armario, la persona de ABB a cargo del movimiento, o el(los) operador(es) competente(s), deberán realizar una inspección visual del equipo que se utilizará con el fin de garantizar que no tenga defectos visibles y sea adecuado para su uso.
- 2.7** Las transpaletas no deben emplearse para el movimiento de cubículos/armarios a menos que el suelo sea una superficie lisa y sin defectos en toda la extensión del traslado previsto. Si se utiliza una transpaleta, el palé se atornillará al cubículo/armario.
- 2.8** Cuando se entreguen cubículos/armarios a un proyecto o lugar de mantenimiento, debe

SA-S-123 Requisitos de movimiento de cubículos y armarios					
9AAL000142A0473	ABB Way - Management System	C.2	Released	Tuesday, March 01, 2022	2 (2)

adjuntarse una hoja de embalaje a cada cubículo/armario que indique: la ubicación del centro de gravedad; cuando corresponda, que el cubículo/armario es pesado en la parte superior; dimensiones de la carga, incluido el peso en kg con y sin embalaje. La ubicación del centro de gravedad y (cuando corresponda) el aviso de que la carga es pesada en la parte superior también se indicará mediante símbolos reconocidos.

2.9

Si el armario/cubículo se adquiere de un proveedor que no pertenece a ABB, el departamento de Compras y Logística se asegurará de que los requisitos de ABB con respecto al etiquetado adecuado se comuniquen al proveedor antes de la fabricación.



El Código de prácticas aprobado de ABB (ACOP), que incluye orientación y recursos adicionales para cumplir con esta norma puede encontrarse en **SA-S-123-01 Movimiento de cubículos y armarios**